

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KYGRANSA S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Samborombón, a los quince (15) días del mes de Marzo del año Dos mil Dieciocho (2018) siendo las nueve horas quince minutos (09h15) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **KYGRANSA S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Señora Rosales Pino Patricia de Lourdes, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49,999) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Gómez Rosales Rafael Francisco, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Gómez Rosales Felipe Xavier en calidad de Presidente de la compañía, el señor Diego José Gómez Rosales como Gerente General y el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 4.- **Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Preside la junta el señor Felipe Gómez Rosales, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Diego José Gómez Rosales, Gerente General de la Compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se leen los informes presentados por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de los informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe

presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día el cual es, conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2017, y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Diego José Gómez Rosales y expone ante los presentes, el resultado del ejercicio económico del año 2017, presenta una pérdida contable por \$115,047.50. Se propone ante los accionistas de la compañía lo siguiente: Que los accionistas asuman el valor de la pérdida contable del ejercicio económico 2017 por el valor de \$115,047.50 con sus aportaciones, préstamos y/o valores realizados a la compañía, que se mantienen pendientes para devolución. De esta manera, favoreciendo a la compañía, manteniéndola activa en periodos posteriores. La junta delibera sobre dicha propuesta y la procede a aprobar, asumiendo el valor de la pérdida con los aportes a futura capitalización. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las diez horas veinte minutos (10h20), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Patricia de Lourdes Rosales Pino, Accionista; f) Rafael Francisco Gómez Rosales, Accionista; f) Felipe Xavier Gómez Rosales, Presidente de la Junta; f) Diego José Gómez Rosales, Secretario de la Junta - Gerente General; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía KYGRANSA S.A., celebrada el 15 de Marzo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborombón, 15 de Marzo del 2018.-



Diego José Gómez Rosales
Secretario de la Junta